1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7489 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORIA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 26 # 61f - 19 barrio el Campin*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaegrupo1@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA ERLEY CORONADO
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ

No DE CELULAR	3125569564 –
CORREO ELECTRÓNICO	Angelabocachica@gmail.com –

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	*06/09/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:54m	HORA FINAL DE LA VISITA: 04:30pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	29 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. **Cobertura 50 personas**

Suspendida 1: Wendy Hernández por cirugía
Asistencia 29 participantes en el centro
Cupos disponibles: 0

Novedades en los participantes:NINGUNA

2 **Talento humano y actividades identificadas**

Perfil	Nombre	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro	Actividades identificadas en el desarrollo de la visita
Coordinador	Maria Erley Coronado	1	1	Realiza acompañamiento de la visita de supervisión
Psicólogo	Paula Hernandez	1	1	competencias emocionales
Trabajador social	Jazmin Vega	1	1	informe de validación
Terapia ocupacional	Diana Gachancipa	1	1	actividades de relajación y terapia complementarias musicoterapia
Educador físico	Jimmy Forero	1	1	actividades de relajación y terapia complementarias musicoterapia
Educadora Especial	Johana Cubillos	1	1	actividades de relajación y terapia complementarias musicoterapia

Profesional en nutrición	Laura Barrera	1	1	competencias emocionales
Tecnólogo de alimentos	Felipe Pinzón	1	1	preparación de alimentos
Tallerista	Camila Ruiz	2	2	actividades de relajación y terapia complementarias musicoterapia
	Melba Colorado Saavedra			terapia complementarias tarde de cine
Auxiliar de enfermería	Yeisson Eslava	1	1	suministro de medicamentos y atención a visita de supervisión
Auxiliar Administrativo	Maritza Sanchez	1	1	atiende visita de supervisión
Técnico ambiental	Sebastian Rangel	1	1	atiende visita de supervisión
Servicios generales	Dora Pinzon	2	2	Realizan acciones de limpieza y desinfección de las áreas de prestación de servicio
	Andres Duque			
Manipulador de alimentos	Aneth Rojas	2	2	Realizan preparación, servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
	Nisdey Ochoa			

Novedades talento humano: Ninguna para el día de hoy. Finalizada la atención, el talento humano se reune para jornadas de socialización Ambiental y plan de saneamiento
Acorde al Formato No. 9 Vinculación personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para los perfiles de servicios generales

3 Ambientes adecuados y seguros
Planta 1

Área externa de acceso Antejardin con contenedores para recolección de agua lluvia 2 elevados y uno bajo el suelo el cual se solicita mantener tapado.

Área de anclaje para bicicletas.

Área de huerta. Cuenta con lavamanos de accionamiento de pedal al ingreso. Rampa de acceso al interior del centro.

Rampa de acceso a cuarto de almacenamiento temporal de residuos, espacio hermético, con 2 contenedores los cuales se observan pintados y no color negro o blanco de base sin ajustar teniendo en cuenta solicitud anterior, con tapa cada uno con su bolsa. Presenta ruta interna de recolección de residuos

Áreas de baños, 6 unidades sanitarias con contenedor negro los cuales se realizo el cambio de 5 contenedores cambio acorde a los compromisos de inicio de convenio. Lavamanos. Se identifica en este espacio contenedor adicional con agua lluvia recolectada.

Poceta para lavado de traperos, ubicación de portaelementos para traperos, escobas y recogedor por color, cabo metálico plastificado

Muebles para el almacenamiento de elementos químicos, espacio en el cual se identifica los insumos para aseo institucional

Área de taller espacio implementado para el desarrollo de actividades deportivas, presenta almacenamiento de elementos para el desarrollo de las competencias motoras.

Área de taller y/o cocina de casa simulada, con mesón en acero inoxidable, estufa, espacio implementado como taller de alimentos

Área de taller, área de comedor y/o taller con mesas en acero inoxidable, sillas con brazos para los participantes, espacio implementado como comedor

Área de baño para Manipuladores de alimentos,

Área de hall de acceso con buzón de sugerencias el cual debe ajustarse a las medidas que establece la sabana de elementos. Punto ecológico en el cual se solicita verificar ya que parece que el insumo se encuentra pintado y no como lo establece la sabana de elementos, camilla para atención de emergencia.

Área de baño Talento humano manipuladores de alimentos con recoleccion de agua de lavamanos, se solicita en atención a que el baño es para uso de manipuladores de alimentos afin de garantizar las condiciones higienicas correctas no realizar esta practica.

Se recuerda al asociado que las practicas de aprovechamiento de agua son el de lavado de frutas y verduras, el agua recolectada lechosa o con grasa no. Por lo cual, la practica implementada en la cocina se debe realizar de manera adecuada.

Área de cocina compuesto área de trabajo, lavaplatos, área de almacenamiento de abarrotes con estibas plásticas y estante metálicos, área de de almacenamiento frio, contenedor de residuos ordinarios el cual no ha sido ajustado, área de almacenamiento de Aceite Vegetal Usado, área de ubicación congelador, área caliente con estufa de 4 fogones, área de almacenamiento de fruver y un refrigerador donde se identifica tapa de electricidad sin protector el cual debe ser instalado. Se observa almacenamiento de agua resultante de lavado de frutas.

Área de coordinación y trabajo social en mezzanine, espacio en el que se encuentra impresora y monitor de circuito cerrado de televisión

Nivel 2

Para acceso al nivel 2, se cuenta con escaleras o rampa interna de acceso

Compuesto por área de taller, área de atención a familias, área de taller 2, área de taller 3

Baños para participantes en 2 espacios cada uno con contenedor de residuos sanitarios pintados,

Área de cuidado para la salud área de primeros auxilios en el cual se identifica los siguientes elementos: camilla con barandas, tablero acrílico, vitrina para almacenamiento de medicamentos, lavamanos con jabón, cuenta Toallas de papel, botiquín tipo A y tipo B, con camilla. El lavamanos presenta fuga de agua; presenta contenedor de residuos ordinarios pintado el cual debe ajustarse

Área de profesionales, Área de taller,

Area de archivo con 2 estantes metálicos, con cajas y carpetas con las historias sociales adquiridas acorde a los establecido en la sabana de elementos como única entrega.

Habitación simulada. Donde se encuentra los elementos de aseo personal identificando acorde al seguimiento bidones marcados por cada participante con jabón líquido de manos.

En hall de acceso se identifica cartelera ambiental.

4 CICLO MENU # 10 DE LA SEMANA 2

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de nueves reforzadas- almuerzo - onces	**Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad**	**Ciclo menú suministrado**
LÁCTEO CEREAL FRUTA	Helado Galleta wafer Fresas	Helado realizado en el centro integrarte con las fresas Galleta wafer paquete de 24g

5 VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:

Ruta chapinero MYR576 sale con 3 participantes	Ruta Suba Norte TDK425 sale con 11 participantes
Ruta Usaquen SKM210 sale con 8 participantes	Ruta Suba Sur TDY546 Sale con 8 participantes

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.		X	Los contenedores del componente ambiental no han sido modificados, no cumplinedo con los tiempos establecidos Lo anterior teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el asociado respecto al acta de visita del 9/8/2024, no es viable aprobar en relación al cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	No aplica	No aplica	Desde el inicio de ejecución del presente convenio a hoy no se ha presentado solicitudes por autoridades competentes	No aplica
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identificó ejecución de actividades y/o manifestaciones de índole política al interior de la unidad operativa	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	No aplica	No aplica	Del último seguimiento a la presente visita no se ha requerido la implementación de la presente obligación	No aplica
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	No aplica	No aplica	De acuerdo con lo indagado, no se han presentado solicitudes de rectificación de la información recopilada de los participantes y/o referentes familiares. Así mismo, no se ha solicitado por parte de autoridades competentes las bases de información que posee el centro.	No aplica
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la	X		Para el desarrollo de la presente visita se obtuvo por parte del centro la información solicitada, para la ejecución del programa de cuidado para la salud, gestión ambiental y documental y archivo	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades

información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.				identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	De la fecha de inicio a hoy, no se han desarrollado solicitudes adicionales a las pactadas en el presente convenio	No aplica
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se observó la prestación del servicio de traslado de participantes en las rutas dispuestas para tal fin	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 5. Verificación Rutas Transportadoras; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se identifica en el área de coordinación monitor en funcionamiento con la visualización de las 8 cámaras del anexo técnico, identificando la proyección de cada una, tal como se observó en la proyección del monitor	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El día de hoy se identificó el desarrollo de la líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones	X		En el desarrollo del recorrido de la visita, se identifica las actividades desarrolladas con los participantes que	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades

o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			permanecieron en el centro no se presentaron acciones o situaciones que conllevaran a la generación de violencia, negligencia y/o descuido en los participantes. No se presentaron eventos o novedades con los participantes durante el desarrollo de la misma y las actividades desarrolladas permitieron la integración del 100% de los participantes	identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica	No aplica	El coordinador del centro informa que a la fecha y desde el inicio del convenio no se han presentado novedades en los participantes durante el tiempo de prestación del servicio.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		ORIENTACIONES ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: articulación con sub red norte los jueves en la tarde con elaboración de productos medicinales caseros. El centro enseña pomada caliente. -CITAS MÉDICAS: Ana María Botero: 13/08/2024 cita con medicina general para control y reformulación de medicamentos. Astrid Roncancio: 20/08/2024 participante quien tiene cita con anestesiología, el profesional recomienda que es mejor que el especialista en	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita, e información suministrada por el talento humano del centro integrarte, contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

			cardiología la valore y sea este quien dictamine si es apta para la cirugía. Brayan David Castellanos Zarate: 26/08/2024 participante que no asiste al centro por una semana ya que el día que la referente familiar iba a venir presento un accidente de tránsito donde se le ocasiona fractura de tibia y peroné y la debe de operar, como ella y el adulto viven los dos juntos no puede ir a llevarlo ni recogerlo al punto de espera de la ruta y él es quien la cuidara después de la operación. Carlos San Martin: 09/08/2024 cita con psicología para solicitar certificado de discapacidad Diana Marcela Ceballos: 04/09/2024 participante que asiste a cita de medicina general Diego Alejandro Pacheco: Desde el programa cuidado de salud se entabla comunicación con la eps compensar para solicitar cita con psiquiatría pero la contestaciones que no hay cita con esta especialidad, a la espera de la respuesta del correo electrónico que se entablo el día 28/0872024 adulto que asiste a su cita por neurología en compañía de referente familiar, la profesional le modifica el tratamiento farmacológico sertralina de 50 mg 1-0-1 y risperidona de 1 mg 0-0-1 antes sertralina de 50 mg 0-0-1 risperidona 0-0-1, da órdenes para un tac y control en tres meses con resultado Diego Cárdenas: 05/09/2024 cita de medicina general, el médico tratante da orden para dermatología y formula hidróxido de aluminio 234 mg tableta masticable 1 tableta cada 24 horas. Edwin Libardo Camargo: 05/08/2024 cita con neurología, da orden de control de 2 meses con neurología y resultados de los siguientes exámenes de ácido fólico, vitamina b12, vitamina d 25 hidroxilo total, hormona	

			estimulante tiroides, glucosa pre y post, y prueba no treponemica. Tac simple de cráneo, prueba cognitiva. Con la valoración afirma que el adulto padece de trastorno de comportamiento. 22/08/2024 se realiza comunicación con la eps capital salud desde el programa de cuidados a la salud, para solicitar los exámenes de la orden de la valoración por psiquiatría en la cual me dan a conocer que estos exámenes deben de dirigirse al centro de atención medica más cercana y solicitarlos de manera presencial ya que por vía de call center no los dan, el tac de cráneo no hay agenda y rehabilitación física no hay disponibilidad de agenda, se le comunica a la referente familiar esta información la cual se compromete a decirle al padre esta información y que este sea quien le saque estos exámenes. Evelyn Mena Lasso: 28/08/2024 cita dermatología 14/08/2024 cita con medicina general, dan orden para exámenes de laboratorios tiroides, vitamina d 23 en total y glucosa pre y post. Jonathan Flórez: 28/08/2024 cita de control con psiquiatría 04/09/2024 cita odontología donde le sacan la pieza dental dan orden de no realizar actividad física por 3 días y orden farmacológica de amoxicilina cápsula de 500 mg cada 8 horas por 5 dias y naproxeno tableta por 500 mg tomar 1 cada 8 horas por 5 días. Katherine Socarras: 26/08/2024 cita para neurología, generan ordenes médicas para un tac de cráneo simple, pruebas cognitivas para establecer grado de discapacidad y nuevamente control con psiquiatría, la profesional le da orden de continuar con el tratamiento farmacológico de quetiapina de 25 mg tomar 1 tableta en las noches. Y control con neurología en 3 meses con resultados de los exámenes solicitados.	

			29/08/2024 en el hospital fray Bartolomé cita con rehabilitación física. Da orden de 10 sesiones de terapias físicas domiciliarias y control con rehabilitación física en 2 meses. Liliana Ortiz: 21/08/2024 participante quien en compañía de referente familiar asiste a procedimiento diagnóstico de ecocardiografía donde se lleva a cabo sin complicaciones entregan resultados en 5 días hábiles. Lina Rodríguez: 21/08/2024 tiene cita con medicina general, donde le dan orden para ortopedia y le formulan acetaminofén 1 tableta cada 8 horas si hay dolor por 15 días Narda Liévano: 21/08/2024 participante quien asiste a su toma de laboratorios y toma de biopsia los cuales se entregan en una semana Nicolás Vega: 29/08/2024 cita de psicología, da orden para cita de psiquiatría, neurología y control de psicología por 1 mes, Nicxon Palacio: 09/08/2024 cita con psiquiatría, da orden farmacológica de risperidona tableta 2 mg en la noche. 11/09/2024 adulto que asiste a su control institucional para ser remitido por su adicción al alcohol con psicólogo del centro Ricardo Jiménez: 23/08/2024 referente familiar quien se acerca al centro para hacer entrega del resumen de historia clínica donde se evidencia que el adulto es insulinodependiente y se le está administrando degludec 24 sc noche, aspart 6 unidades sc en la cena y 8 u sc en el desayuno y el almuerzo, se le hace indagación la referente familiar manifiesta que por orden verbal del endocrinólogo ella se está administrando le insulina de la siguiente manera: a las 6 am las 8 u, a las 18 pm después de que llega de la atención en el	

			centro le administra la segunda dosis de 8 u y a las 22 la tercera dosis, se le aclara a la referente familiar que este caso será escalado con la línea técnica ya que no se cuenta con ningún soporte en físico de la administración de la insulina. 28/08/2024 se tiene respuesta de la línea técnica manejo farmacológico participante donde dice que la manera pertinente se debe realizar una intervención con la trabajadora social de la línea técnica Zarethe Torres con la referente familiar en el cual se generara compromisos frente a lo evidenciado, de manera temporal se podría continuar con la atención de la PCD por un periodo no mayor a un mes mientras la referente solicita cita con el profesional en medicina la cual debe de ser acompañada por el auxiliar en enfermería y formule la insulina de acuerdo a lo que la referente familiar refiere, de no cumplir con el compromiso se tendría que suspender hasta que no se tenga formula o constancia medica que haga referencia al aplicación del medicamento fuera de los horarios de atención en el servicio, ya que al interior de los CIAE no se puede acompañar la colocación de medicamentos vía subcutánea. Wendy Vanessa Hernández: 15/08/2024 siendo las 15:00 pm referente familiar informa que la participante ingresa a sala de cirugía para procedimiento quirúrgico, a la espera que salga de operación y nuevo reporte procedimiento quirúrgico sin ninguna novedad, le dan un pos operatorio e incapacidad por de 15 días, el control con psiquiatría queda para el día 28/08/2024 y le retiran los puntos en 10 días. Wilmar Gómez: 16/08/2024 cita por odontología Yesica Ostos: 29/08/2024 participante que asiste a su cita de control con dermatología donde le dan recomendaciones para el cuidado de su piel, le formulan amorolfina 5% solución tópica aplicar cada 7 días por 30 días y Azelaico Acido 15% gel tópico aplicar cada 24 horas por 30 días en rostro en las mañanas.	

			-OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS El centro ha realizado la recepción de los medicamentos de los participantes que presentan formulación de tratamiento farmacológico y administración del mismo durante la jornada de atención: - Brayan David Castellanos - Victor Manuel Carvajal Bhorquez - Jhonatan Alexander Flores Hinestroza - Wendy Vanessa Hernandez Barreto OBTENCIÓN DE ADSORBENTES: El centro cuenta con 0 participantes que requiere del uso de pañales, ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: El centro realiza la verificación de la información de afiliación al sistema general de salud del 100% de los participantes activos y en atención bajo el convenio	
2. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y garantizando el cumplimiento en la calidad de la información.	X		Durante la presente visita se realiza verificación de los formatos del programa de cuidado a la salud, acorde a la atención y a la guía de diligenciamiento del formato. La verificación contempla: Formato de registro de actividades de cuidado para la salud Código: FOR-PSS-143: Formato en el cual se identifica las actividades y procedimientos realizados a la participantes del centro integrarte durante la atención. Formato Registro de Constantes Vitales Código: FOR-PSS-144: El formato para el 100% de los participantes Formato Administración de medicamentos Código: FOR-PSS-145: Se identifica el diligenciamiento acorde a la fórmula medica	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

			Formato Ingreso de medicamentos Código: FOR-PSS-146: Formato diligenciado adecuadamente Formato Seguimiento de enfermería Código FOR-PSS-361: Formato que presenta diligenciamiento para el 100% de los participantes. En la verificación del registro de los items mañana-tarde- noche, se identifica registro de 6 en la franja mañana, lo cual acorde a la direccionamiento técnico brindado por el referente técnico del programa de cuidado para la salud para los centros integrarte atención externa se debe colocar en la franja noche las frecuencias que se suministran fuera del horario de de atención.Esto se identifico en 25 formatos de seguimiento de enfermería, los cuales se solicita ajustar (cerrando el registro con la fecha de la formula médica vigente) y registrando nuevamente en la franja de la noche la administración de las 06:00 horas Formato Seguimiento elementos de Botiquín Código FOR-PSS-363: Formato diligenciado conforme al instructivo de diligenciamiento Formato Valoración integral inicial Servicios sociales de atención Centros Integrarte atención interna y atención externa Codigo FOR-PSS-493: Formato no implementado aún en atención a que no ha presentado ingresos nuevos en el periodo	
3. Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio,	X		El centro integrarte atención externa realiza el reenvio de los documentos del programa de cuidado a la salud ajustado el día 24/07/2024, dentro de la relación de los documentos se tiene los siguientes: -Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio -Plan de cuidados -Guía Farmacológica -Documento de mitigación y prevención del riesgo de contagio -Documento Buenas prácticas en la ejecución de las actividades de cuidado	Correo electrónico del 04/07/2024 enviado por el centro integrarte atención externa al equipo técnico y apoyo de la supervisión y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.			Los mismos se encuentran pendientes de lectura y aval de referente técnico	
4. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Lo registrado en la obligación 2, relacionada con el Programa de cuidado a la salud	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	N/A	N/A	El centro envió bajo correo electrónico las actas de socialización de las directrices documentales, en los tiempos establecidos. Lo anterior quedo bajo el contenido del ACTA EXTG1 26062024	No aplica
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación	X		El centro conoce los instrumentos bajo los que desarrollaran la organización de los documentos generados en la ejecución del convenio:	FORMATOS HOJA CONTROL FOR-GD-013

documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.			Formato Hoja Control Código FOR-GD-013 Formato Único de Inventario Documental - FUID Código FOR-GD-017 A continuación se describe las observaciones en cada formato verificado: Formato entrega de documentos FOR-GD-016: se identifica implementado el formato establecido por la entidad. En el formato único inventario documental FUID FOR-GD-017 se identifica hoja Activos, hoja EGRESOS y hoja Administrativos. En la hoja de administrativos se identifica carpeta de Validaciones se indica que no pueden ir firmas digitales, intervenciones grupales En el Formato Hoja de control FOR-GD-013 Versión 2. El centro tiene creados el 100% de formatos para cada uno de los participantes, 50 en total. LAs mismas se encuentran actualizadas, de acuerdo con las historias sociales verificadas: -Historia social Fabio Leonardo Chavez Franco Expediente 0000050 caja 22 carpeta 6 correlativo 1 de1 Participante que ingresa el 02/07/2024 Historia social con el espacio para ubicar oficio de ingreso a la entidad Se indica ubicar los documentos de la validación de condiciones para ingreso y posterior ubicar los demás documentos Falta apertura de historia Ajustar página 7 de 7 de formato perfil ocupacional y de seguimiento Historia social al 29/08/2024 y Hoja Control al 29/07/2024 Historia social Jham Carlos Urrego Romero Expediente 0000049 Caja 22 carpeta 5 correlativo 1 de 1 Historia social 05/08/2024 al igual que la hoja control. No hay más documentos para archivar. Intervenciones Grupales hasta el 05/09/2024 El encuentro en cuadra deberá reposar en la historia social y todos los soportes de cada fase.	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID FOR-GD-017
3. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que	No aplica	No aplica	No se ha presentado pérdida parcial o total de documentación.	No aplica

esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Secretaria Distrital De Integración Social y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
4. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida de documentos iniciara de forma expedida la reconstrucción de dicha información solicitándole a quien corresponda la información.	No aplica	No aplica	No se ha presentado daño en la documentación.	No aplica
5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Durante el recorrido a las áreas ofertadas entre las cuales se encuentra el área de archivo se identifica el almacenamientos de las carpetas de historia social y cajas de almacenamiento de las mismas, los estantes de ubicación de las cajas, la exposición de luz, condiciones de seguridad y ambientales del área de archivo el cual es adecuado, presentando una conservación adecuada, no identificando afectaciones en las carpetas de historia social verificadas y objeto de custodia por el asociado. Cuenta con la totalidad de carpetas y cajas indicadas en el anexo. Presenta cajas de tapabocas,caja de guantes de nitrilo,bolsas de ganchos, cinta adhesiva filmoplast	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal	No aplica	No aplica	El presente convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica

vigente aplicable a la materia. PARÁGRAFO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
7. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes.	X		Se realiza verificación de la información capturada de las historias sociales, identificado que la información almacenada garantiza la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	Verificación de equipo de computo en el área y formatos FUID y Hojas control acorde a la versión socializada por el referente técnico de gestión documental
8. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	No aplica	No aplica	Durante el tiempo transcurrido del convenio no se han presentado solicitudes por parte de las autoridades competentes	No aplica
9. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		La gestión documental de centro es llevada a cabo por el perfil presentado Auxiliar Administrativo Maritza Sanchez	Perfil evidenciado durante la visita Maritza Sanchez, quien atiende y facilita el ejercicio de la verificación de gestión documental
10. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres,	x		Según los documentos verificados en el centro Formatos del programa de cuidado a la salud se identifica en cada formato la identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas	Revisión de los formatos del programa de cuidado a la salud registradas en las obligaciones relacionadas con el programa de

apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.			de los integrantes del talento humano, con número de cédula de ciudadanía.	cuidado para la salud, Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
13. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	No aplica	No aplica	El Centro integrarte remite la información solicitada al equipo técnico vía correo electrónico. Por el momento no ha requerido allegar documentación física con oficio remisorio.	No aplica
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El centro realizo el envío del informe mensual cualitativo y cuantitativo en las fechas establecidas con el reporte de las matrices tal como lo establece el anexo	Correo electrónico con el envío de informe cualitativo y cuantitativo
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		En atención a lo observado y registrado con el Numeral 2 talento humano, en las observaciones del recorrido del presente documento, se identifica el cumplimiento de la obligación, observando al talento humano durante el horario de atención realizar actividades en pro de los participantes atendidos bajo la cobertura del presente convenio	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento humano Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas	X		De acuerdo con el recorrido realizado a las instalaciones del centro integrarte, se observa en los espacios físicos identificados en uso para la prestación del servicio en la visita en condiciones de seguridad óptimas (contando con servicio de vigilancia, manteniendo puertas de acceso con seguro)	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			Los procesos de desinfección, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, se encuentran vigentes y soportados en certificado. Sin embargo, a la revisión de los insumos para realizar limpieza de los espacio no cumplen por el tipo de material el cual no es el indicado en el plan de saneamiento para los procesos de limpieza y desinfección de las áreas por lo cual debe ajustarse de manera pronta. Para el presente recorrido se identifica el jabón liquido detergente subsanando la observación anterior	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.		X	De acuerdo a la implementación del PAIPAERS PLA-GA-003 en el centro integrarte atención externa se identifican los siguientes contenedores que no han sido cambiados por lo cual la presente obligación se registra como no cumplida: -Área de almacenamiento temporal de residuos 1 contenedor Negro para resudios ordinarios, 1 contenedor blanco para residuos aprovachables: Deben ser ajustados ya que los contenedores se identificaron pintados en la presente visita -Área de baños para participantes y para talento humano y/o visitantes, que bajo anexo para lote de 50 personas son un total de 6 contenedores y 5 contenedores mas: El centro realizó el cambio de 5 contenedores completamente nuevos para las áreas de baño -Área de primeros auxilios, cuenta con contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Carro organizador de papel: Ubicado en el área de archivo compuesto por 3 cajones plasticos -Área comedor con contenedor de descomide: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Área de cocina: Con 1 contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Punto ecologico compuesto con 2 contenedores Blanco y Negro con tapa vaiven, tablero informativo, unidos entre si. Deben ser ajustados ya que los contenedores se identificaron pintados en la presente visita FORMATOS Presenta Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS FOR-GA-005 Presenta Formato Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 Acorde al direccionamiento técnico, el acta de corresponsabilidad firmada para inicio de año con el convenio finalizado el 31/05/2024, continúa vigente y para implementarse bajo ese nuevo convenio, en atención a que no se presenta cambio de	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			ubicación de la unidad operativa y no se presenta cambio de asociado El centro presenta impreso el formato Certificado de recolección de residuos sólidos CUARTO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación bajo rejilla en puerta de acceso, para residuos ordinarios no aprovechables y espacio para residuos aprovechables -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos sólidos -El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones de la unidad operativa. En el área de almacenamiento de insumos químicos, se observa la Matriz de Compatibilidad. Se solicita completar las hojas de seguridad conforme a los insumos adquiridos Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos (PGIRP) a personal de talento humano (Acta 48 del 6/08/2024)	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de estos.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos especiales en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de equipos de combustión en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del

				componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Acorde al instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos: El centro tiene implementado rejilla en lavaplatos del área de cocina. El agua recolectada de este espacio se identifica sin residuos atendiendo las observaciones de la visita anterior Los alimentos identificados en el área de almacenamiento de fruver se observan sin exceso de tierra o prelavados para disminuir la carga orgánica de los vertimientos en la unidad operativa Presenta uso de contenedor para Descomide color negro, para residuos ordinarios no aprovechables, ejercicio que realizan los participantes con apoyo del talento humano antes de trasladar el menaje al área de cocina para lavado y desinfección Las minutas de alimentos para los centro integrarte no contempla el uso de alimentos enlatados; sin embargo, el talento humano conoce la disposición de los aceites provenientes de las latas de atún al igual que las grasas de origen animal, mediante el reúso de bolsas, evitando el derrames y contaminación de estos residuos e inmediatamente depositarla en las canecas de residuos no aprovechables Implementación de Encapsulamiento de aceite vegetal usado, para lo cual el centro presenta Bidón destinado para el encapsulamiento y embudo. El centro presenta la adquisición de elementos de aseo clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica” según se identificado en las hojas de seguridad vistas. Acorde al seguimiento no se identifica trampa de grasas en las instalaciones de la unidad operativa. Socialización Instructivo de Vertimientos el dia 06/08/2024	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y energía	X		Frente a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua, se identifica las siguientes acciones en el centro integrarte: -Instalación de medidas de ahorro de agua en los sanitarios, teniendo en cuenta que en el área de baños de participantes	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes

			-Notificación de fugas: el centro informa que los participantes de manera proactiva reportan cuando se presentan fugas en lavamanos y/o inodoros -Reutilización y ahorro de agua: Recolección de agua de lavado de frutas y verduras, y agua lluvia para uso en sanitarios Frente a la implementación del programa de uso eficiente de ahorro de energía, se identifica las siguientes acciones dentro del centro: -Los muros del centro integrarte son blancos, permitiendo un aprovechamiento adecuado de la luz natural -El centro presenta bombillos LED y ahorradores en las instalaciones de la unidad operativa	adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
7. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		Frente al componente de practicas sostenibles, el centro ha adelantado las siguientes acciones: -Delegación del responsable ambiental -Presenta instalado anclaje para bicicletas -El centro presenta implementa huerta vertical en área de recreación interna Socialización PIGA Y POLÍTICA AMBIENTAL 12/06/2024 El centro integrarte realizó articulación con la Casa cultural CubaQuynza en la localidad de Teusaquillo con el fin de desarrollar un proyecto de huerta orgánica con la personas con discapacidad de la unidad operativa. El centro integrarte realizó articulación con la subred norte para la elaboración de productos a base de plantas medicinales con los participantes en la unidad operativa, ensañan en la visita ungüento tipo pomada que elaboraron en el primer taller	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
8. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA	No aplica	No aplica	El convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica

DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.				
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital De Integración Social en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	X		El centro ha dado inicio a la implementación del Componente ambiental de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad legal vigente	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Acorde al seguimiento realizado se identifica el cumplimiento de ciclo menu avalado para el dia de hoy, tal como se registro en las observaciones del recorrido	Numeral 4 **CICLO MENU #10 DE LA SEMANA 2** Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		X	Se hace seguimiento a la dotación de elementos No Consumibles pendientes por ajustar, identificando que las acciones solicitadas respecto a los contenedores para residuos no fueron subsanadas Acorde al recorrido se identifica que los siguientes contenedores presentan desgaste de pintura no cual no es válido y deben cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024: -Contenedor para área de cocina	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

			-Contenedor para descomide -Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud -Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos -Contenedores de punto ecológico	

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación. Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica
Aseo institucional	X		Se identifica en el recorrido los siguientes elementos: Traperos, Recogedores; Escobas acorde al color establecido en el plan de saneamiento; bolsas de color negro; bolsas de color blanco; ambientdor liquido; Jabón liquido biodegradable	área de almacenamiento de insumos químicos
Desgaste y uso de los bienes No consumibles		X	Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Vitrina mostrador; Termómetro clínico digital; Tensiometro genérico para adulto; Tablero acrilico borrable; Pulsoximetro pantalla LED; Fonendoscopio genérico para adulto; camilla fija con barandas; Botiquín Tipo B; Botiquín Tipo A; Área de subsistema de gestión ambiental: Tablero informativo para punto ecologico; Cartelera-tablero corcho; Carro organizador de papel; Canecas punto ecológico con observación; canecas para cuarto de almacenamiento temporal de residuos con observación; caneca para descomide con observación; caneca para cocina con observación; bascula tipo dinamómetro; caneca para residuos del área de cuidado a la salud; Anclaje porta bicicleta para 4 puestos; mantiene contrato con la empresa gestora	Elementos observados Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024

			ambiental para la gestión de residuos peligrosos del convenio anterior. Canecas para baños presentan ajustadas las mínimas por sabana de elementos	
Bienes consumibles	X		Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Toallas desechables; Tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas de 3 pliegues; Guantes estériles en látex; Gorros desechables;	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en el recorrido y registrado en el presente documentos
Medios tecnológicos	X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica la proyección de las cámaras instaladas en el monitor ubicado en área de coordinación	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en el recorrido
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos onces para 29 participantes que se encuentran en el centro-	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal	X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos en cada bolsa individual de los participantes	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Servicios Públicos	X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz. En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en el recorrido en el espacio físico funcional
Transporte	X		El centro presenta 4 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes. Sin embargo, solo se logro identificar una ruta Ruta Chapinero de entrada y salida en el centro integrarte	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en el recorrido y

					descrita en la obligación respectiva
Reparaciones e infraestructura		No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica
Aseo institucional única entrega	1	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Piezas comunicativas	1	1		El centro presenta instalado el pendón; presenta en ruta identificada en el centro el tablero de identificación en material adhesivo en iman ubicado en los laterales del vehículo	Contenido en el acta
Bienes consumibles única entrega	1	X		Para la presente visita se cuenta con el total de cajas, carpetas descritas para el subsistema de gestión documental y archivo	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Gestión ambiental y PEC única entrega	1	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 06092024 en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

6 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Acorde con lo observado en el desarrollo de la visita y la verificación de las obligaciones contractuales se identifica adecuada ejecución del convenio
OBSERVACIONES
7 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar el ajuste de los formatos seguimiento de enfermería	13/09/2024
cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024 para el subsistema de gestión ambiental los siguientes contenedores: -Contenedor para área de cocina -Contenedor para descomide -Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud -Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos -Contenedores de punto ecológico	inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 09/08/2024 SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El centro realizo las acciones de mejora solicitadas, a excepción de los contenedores del componente ambiental no han sido modificados, no cumplinedo con los tiempos establecidos

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARIA ERLEY CORONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita de Supervisión 7489 de 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 1 3. Fecha y hora: 06/09/2024 12:54

4. Nombre responsable: Angela Johana Borachica Ortiz 5. Dependencia responsable: Subdirección para Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angela Johana Borachica	CC	1032365815	SDIS	Apoyo a la Supervisión	Contratista	angela borachica @gmail.com	3125569564	
2	María Eley Conde	CC	36180251	CIAE G1	Coordina	No Aplica	ciaogrupo1@gmail.com	3133703313	
3	Luz Dennis Sánchez	CC	51799329	CIAE G1	Dinamizador	No Aplica	sandritaluz.sanchez@gmail.com	3124466893	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.